

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

54

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 11 de octubre de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 11 de octubre de 2022.—El secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.

(03/20.056/22)

